

Resolución No. 01/09

Por la cual se convoca la XXXIV Asamblea Ordinaria de COLAC

La Junta de Directores, en uso de sus facultades y atribuciones y en especial las contempladas en los artículos 23, 25, y en el artículo 46, literal r) del Estatuto de la Confederación.

RESUELVE

PRIMERO: Convocar a los asociados de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), R. L. a la XXXIV Asamblea General Ordinaria.

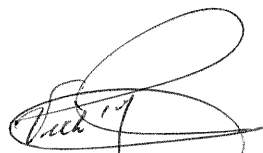
SEGUNDO: La Asamblea se reunirá el sábado 26 de septiembre de 2009, a las 09:00 horas, en la ciudad de Panamá.

TERCERO: El objetivo de la Asamblea será desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la Asamblea
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura de correspondencia
5. Nombramiento de comisiones:
 - 5.1 Aprobación de Acta
 - 5.2 Nominaciones
 - 5.3 Escrutinios
 - 5.4 Propositiones y recomendaciones
6. Informes de la Junta de Directores y de la Junta de Vigilancia.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, el proyecto de distribución de excedentes y el Informe de Auditoría Externa.
8. Presentación y aprobación de presupuestos para el ejercicio económico 2009-2010
9. Elecciones
 - 9.1 Elección de tres miembros para la Junta de Directores
 - 9.2 Elección de dos miembros para la Junta de Vigilancia
10. Propositiones y recomendaciones
11. Clausura

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los 13 días de agosto de 2009.



VÍCTOR RODAS
Presidente



MIGUEL CIRBIÁN
Secretario